



Resolución N°033/23

Acta N°007/23

J. Suárez, 29 de marzo de 2023.-

VISTO: El Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la información pública.

RESULTANDO: I) Que se busca potenciar estrategias para profundizar las políticas de transparencia.

II) Que se conduce, apoya y monitorea el proceso de implementación del modelo de transparencia municipal.

CONSIDERANDO: I) Que se designó a las funcionarias Sandra Gandini, correo sandra.gandini@imcanelones.gub.uy, Cargo 2014, C.I.1986109-9; Lucía Coitinho, correo lucia.coitinho@imcanelones.gub.uy, Cargo 14334, C.I.5125339-7; y Vanessa Fernández, correo vanessa.fernandez@imcanelones.gub.uy, Cargo 15458. C.I.5167884-6.

Atento a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Constitución de la República y normas legales vigentes;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1-Aprobar** el reglamento municipal de transparencia y acceso a la información pública.
- 2-Comuníquese** la presente a Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.
- 3-Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Daniela Ruzzo
CONCEJALA
DANIELA RUZZO

Carlos Nalerio
Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

CONCEJAL
Jorge Zaccaro
J. Zaccaro

Jose Azarza
JOSE AZARZA
CONCEJAL